



## **El Gobierno filtra las comisiones rogatorias a medios afines antes de remitirlas al juzgado**

- El Ministerio de Justicia ha difundido a sus medios afines la respuesta de la Oficina Federal de Justicia suiza a la solicitud que hizo la Audiencia Nacional en el caso Tsunami antes de enviarla al juzgado
- Se trata de una utilización partidista de la justicia, muy grave en un Estado de Derecho, que tiene el fin único de influir en cuestiones políticas
- Ni Dignidad y Justicia ni ninguna de las demás partes personadas ha tenido aún acceso a escrito remitido por Suiza, que ha llegado esta mañana al Juzgado vía telemática, después de ser publicado por varios medios

**Madrid. 20 de febrero de 2024.** El Gobierno ha decidido utilizar las instituciones del Estado con fines partidistas sin ningún pudor. El Ministerio de Justicia ha filtrado a medios de comunicación afines al ejecutivo de Pedro Sánchez la respuesta a la comisión rogatoria solicitada por la Audiencia Nacional a la Oficina Federal de Justicia de Suiza en el caso Tsunami antes incluso de remitir el resultado de esa petición al alto tribunal español.

La respuesta ha sido publicada esta mañana por los mencionados medios, algunos de ellos publicaciones en papel, lo que implica que tuvo que ser remitida a estos medios al menos durante el día de ayer, cuando aún no había llegado siquiera a Juzgado de la



Audiencia Nacional. Ese Juzgado que instruye la causa, de hecho, ha recibido esta mañana vía telemática la citada respuesta de Suiza, que aún no ha sido remitida a las partes personadas en el procedimiento. Dignidad y Justicia, de hecho, a esta hora sigue sin tener acceso a la contestación helvética que hoy llevan en portada esos medios afines.

La respuesta helvética, que llegó al Ministerio de Justicia a finales de diciembre, ha permanecido en dependencias del departamento gubernamental sin ser remitida a la Audiencia Nacional, por lo tanto, durante casi dos meses. Sin embargo, sí ha sido enviada a los mencionados medios en algún momento durante este periodo.

Esta utilización de documentación judicial y de los tiempos de los procesos supone un uso partidista de las instituciones que tiene el fin de dar propaganda a un escrito que favorece a los imputados de partidos socios del Gobierno. Dignidad y Justicia tomará las acciones legales oportunas para depurar responsabilidades por estos gravísimos hechos, que únicamente sirven para torpedear la independencia judicial y que demuestran la intención clara de este gobierno de fagocitar el poder judicial.